

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**COMPASEC, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A**

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de **COMPASEC, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.**, informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

En el 2017 el índice de precios al consumidor general determinó una deflación de 0.20% frente al 1.12% de inflación registrada en el 2016. No obstante la deflación del 2017 en el índice general, el índice para el rubro de Alojamiento, Agua, Gas, Electricidad y Otros, en base el cuál se ajusta el canon anual de arrendamiento del inmueble de la Compañía fue inflación del 0.15% en el 2017 frente al 2.87% del 2016; por consiguiente, por lo irrelevante del incremento, el canon anual de arriendo de 2018 se mantendría en el mismo valor que el 2017 (US\$9.522) hasta la renegociación del contrato de arrendamiento..

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados anuales comparados con el 2016 constan en los estados financieros que forman parte integral de este informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas.
- Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Finalmente, señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2018 logremos mejores resultados.

ATENTAMENTE

  
ING. JULIA PATRICIA MENDEZA DE ARTEAGA  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

Marzo 26 del 2018